

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

813 *Nombramientos de peones especializados funcionarios en prácticas*

El señor Alcalde mediante Decreto de la Alcaldía núm. 186 de fecha 21 de enero de 2021 ha resuelto aprobar, a la vista de los resultados de la convocatoria del proceso selectivo convocado para cubrir como funcionarios de carrera dos puestos de trabajo de peón especializado del Ayuntamiento de Marratxí, lo siguiente:

Nombrar peones especializados del Ayuntamiento de Marratxí, funcionarios en prácticas, con efectividad del día siguiente al de la publicación del presente nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a los aspirantes siguientes:

1. García Romero, Felipe.
2. Marimón Camps, Juan.

De acuerdo con lo establecido en la base undécima de las que rigen la convocatoria los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de treinta días para tomar posesión como funcionarios en prácticas, plazo que se iniciará el día siguiente al de la publicación del presente nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Contra la presente resolución podrá interponerse el recurso de reposición establecido en los artículos 52 LRBRL y 123 LPAC, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente escrito.

El citado recurso se entenderá desestimado si transcurriera otro mes sin que se notifique su resolución.

Contra lo resuelto en el recurso de reposición, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto si éste fuera expreso. Si no lo fuera, el plazo será de SEIS MESES a contar desde el día siguiente a aquel, en que, de acuerdo con su normativa específica, se produjera el acto presunto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso si lo cree conveniente.

Marratxí, 26 de enero de 2021

El alcalde
Miquel Cabot Rodríguez

